



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Medicina Paliativa

Presenta

Anel Guadalupe Gordillo Abadía

Docente

DRA. Ana Laura Domínguez Silva

Comitán de Domínguez, Chiapas

Junio 2020

El principio del doble efecto en la sedación a pacientes terminales

Dr. C. Ricardo Hodelín Tablada

Hospital Provincial Docente Clínicoquirúrgico "Saturnino Lora Torres", Santiago de Cuba, Cuba.

Análisis:

Entre los 5 principios éticos en medicina paliativa, el del doble efecto o de razonamiento práctico no solo sirve para determinar la licitud o ilicitud de una acción y puede producir 2 efectos: uno bueno y otro malo, sino que es posible aplicarlo en los pacientes terminales, quienes suelen presentar dolor intenso, dificultad para respirar u otros síntomas que requieran la utilización de drogas como la morfina cuyo efecto podría generar hipotensión arterial o depresión respiratoria u otros fármacos que reducen el grado de vigilia o incluso privan al enfermo de su conciencia. En este artículo se revisa detenidamente el tema y el autor expone sus criterios al respecto. Se concluye que es ético sedar al paciente solo cuando el dolor ha sido refractario al tratamiento recomendado, que incluye diferentes terapéuticas neuroquirúrgicas. No se considera aceptable administrar morfina como intento primordial de lograr la muerte. El principio del doble efecto deviene un mal inevitable provocado por la prosecución impostergable de un bien. Este principio permite realizar una acción moralmente legítima, aun cuando de ella puedan derivarse efectos indeseables.

ARTICULO N° 2

Sedación paliativa (parte II). Cuestiones éticas y principios morales

Paulina Taboada R.

Centro de Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

ANALISIS:

El artículo analiza algunas cuestiones éticas debatidas actualmente en relación con el uso de la sedación al final de la vida, tales como:

1. Si existe una diferencia éticamente relevante entre la sedación paliativa y la eutanasia o el suicidio médicamente asistido

2. Si el principio del doble efecto tiene aplicación para justificar el recurso a la sedación al final de la vida
3. Si la sedación paliativa puede ser éticamente apropiada para pacientes que no están en etapa de agonía
4. Si las decisiones de suspender hidratación y/o nutrición médicamente asistidas son condición necesaria para indicar la sedación
5. Si la sedación es una respuesta apropiada para el manejo de síntomas psicoespirituales, incluyendo el sufrimiento existencial
6. Si se puede utilizar la sedación en pacientes incompetentes (i.e. personas incapaces de prestar su consentimiento informado).

Para cada una de estas interrogantes se propone una reflexión ético-antropológica, haciendo referencia a algunos principios éticos generales, como la inviolabilidad de la vida humana, el respeto por la dignidad de los moribundos, el principio terapéutico y la proporcionalidad en las terapias, el principio del doble efecto, el respeto por el ejercicio responsable de la libertad (autonomía) y la justicia y la solidaridad.